

**PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE
MÚSICA
4º ESO
I.E.S VIRGEN DEL ESPINO. SORIA
CURSO 2024-2025**



I.E.S. "Virgen del Espino". Curso 2024/25

Departamento de Música

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	2
FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA	2
a. Conceptualización y características de la materia	3
b. Diseño de la evaluación inicial	7
c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores	8
d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos que se asocian	9
e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	19
f. Metodología didáctica	21
g. Concreción de proyectos significativos	26
h. Materiales y recursos de desarrollo curricular	28
RECURSOS DIDÁCTICOS	29
i. Concreción de planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	30
j. Actividades complementarias y extraescolares	34
k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	35
l. Atención a las diferencias individuales del alumnado	39
m. Secuencia de unidades temporales de programación	42
n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	42
ñ. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro	44

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música está formado por dos profesores que asumen todas las asignaturas del área de música del instituto.

- ✚ Myriam Núñez que imparte docencia a los cursos: 2ºC MAE, 3º (A, B), 3ª (C, D), 4º (A, B, C) y 2º de Bachillerato de Ciencias y Sociales. Dicha profesora además ocupa también el cargo de jefa de Departamento.
- ✚ Virginia Arnaiz, quien imparte docencia en los grupos de 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 1º ESO D/E de Geografía e Historia y además es tutora de 2ºA.

El Instituto tiene Aula de Música situada en la planta baja a la entrada del edificio en el aula A01, la cual se utiliza también como salón de actos. Se trata de un aula parcialmente insonorizada y que cuenta con medios audiovisuales y dotación instrumental y sobre todo espacio para poder realizar todo tipo de actividades de movimiento e interpretación.

La reunión de Departamento se ha fijado los lunes de 13:10 a 14h. Se realizará el seguimiento de la programación, del progreso de los alumnos, de las adaptaciones curriculares en caso de existir, de la planificación de las actividades que completen la docencia en el aula y de la participación en la comunidad educativa.

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

Normativa estatal

- ♪ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- ♪ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa autonómica

- ♪ Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

A. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa, la reflexión crítica y la inteligencia emocional.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

A.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural.

Impulsa la creación comprensión artística, a través de su lenguaje universal

A.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia de Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Comunicación lingüística:

Para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se trabajará tanto la comunicación oral, a través de exposiciones orales y debates grupales, como la comunicación escrita, con producciones como trabajos, reflexiones y cuestionarios que contengan preguntas abiertas para desarrollar.

Competencia plurilingüe:

El vocabulario musical que se adquiere en el estudio de esta materia, por supuesto, ayudará al desarrollo de esta competencia, como también lo hará el aprendizaje del lenguaje musical, pues como lenguaje que es, saber interpretar y manejar la notación musical más utilizada a nivel mundial, permite un nivel de comunicación, entendimiento y conexión solo comparable al de un idioma.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Desde los contenidos que se estudian en la materia de Música se contribuye al desarrollo de la competencia matemática, en la manera en que la comprensión profunda de los elementos rítmicos, de los fundamentos físicos de la onda sonora o de elementos propios del lenguaje musical, como son los intervalos, los acordes o el propio tempo, se adquieren utilizando y relacionando números y proporciones. Desde el punto de vista de las competencias básicas en ciencia y tecnología, que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él, se reflexiona en esta materia sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir unos mejores resultados musicales, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Competencia digital:

Para la elaboración de las producciones escritas, el alumno deberá, en numerosas ocasiones, buscar, seleccionar y tratar la información requerida de Internet, a través del manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos de una, manera precisa,

crítica, contrastada y segura. Asimismo, mediante el uso de programas y, aplicaciones informáticas enfocadas a la creación y/o edición de contenidos musicales o relacionados con la música, como son las partituras, la grabación o los archivos de audio y vídeo, así como también a través de la utilización de aparatos eléctricos y electrónicos, tales como los altavoces, la grabadora, la tableta o el ordenador, se mejorará el nivel de desempeño de esta competencia.

Competencia personal, social y aprender a aprender:

En la materia de Música, los alumnos adquirirán un mayor nivel de desempeño en el uso de las competencias sociales y cívicas, principalmente, a través de las actividades musicales relacionadas con la interpretación y creación colectivas, ya que ambas se llevan a cabo desde la participación, interacción y coordinación con otras personas de una manera democrática, tolerante y constructiva. Además, la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes sociedades, con sus particulares valores y características, vistas siempre desde la tolerancia y el respeto por las diferencias; unas diferencias muy evidentes que crean unos estilos musicales muy dispares, pero que orbitan todos en torno a un mismo centro de gravedad: la música como manifestación artística universal y como elemento común a todas las sociedades.

La competencia para aprender a aprender se desarrolla de manera indirecta pero integral, en múltiples situaciones del proceso enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo, en la realización de un trabajo escrito y en su posterior corrección y evaluación; no obstante, en la materia de Música esta competencia se verá especialmente favorecida a través de la práctica instrumental, la discriminación auditiva de timbres, ritmos y alturas, y la preparación de coreografías en grupo, pues en todas ellas se requiere del alumno destrezas de autorregulación y control que van desde las habilidades de gestión del tiempo, planificación, supervisión y evaluación, hasta las habilidades para iniciar y persistir en el aprendizaje. En todo este proceso el profesor ayudará al estudiante incentivando su capacidad para motivarse por aprender y a que se sienta protagonista tanto del proceso como del resultado de su propio aprendizaje, con la finalidad ulterior de que se produzca en él una percepción de autoeficacia, que contribuya a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

Competencia emprendedora:

En Música se contribuirá de manera directa al desarrollo de esta competencia por medio de proyectos cooperativos, los cuales estarán frecuentemente relacionados con el uso de aplicaciones informáticas dirigidas a la edición y creación de audios y vídeos. Para su correcta realización, el trabajo deberá enfocarse desde una perspectiva creativa e imaginativa, siempre en pos de la innovación, y tendrá que estar planificado y distribuido entre todos los integrantes del grupo. En este tipo de proyectos entran en juego destrezas como la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el sentido de la responsabilidad, la asunción de riesgos o la autoevaluación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales:

A la hora de estudiar e interpretar las diferentes músicas del mundo y de la historia, no solo es recomendable, sino que es preciso conocer cómo el contexto histórico, social, idiosincrásico, político, literario... influyó, definió o matizó el género, estilo o pieza musical en cuestión. Esto sumado a una modificación deliberada de la orientación del estudio en una dirección alejada del prisma etnocéntrico, posibilitará que los alumnos puedan alcanzar una comprensión más profunda e integral del objeto de estudio para, desde ahí, poder establecer juicios bien fundamentados que les permitan interpretar, valorar y apreciar las características de estas manifestaciones artísticas, así como expresar y comunicar ideas sobre ellas, manteniendo siempre una actitud abierta y respetuosa. Del mismo modo, tanto en el estudio de la organología, la música e instrumentos tradicionales, como en la práctica instrumental, en el fomento del interés por la participación en la vida cultural y en la contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio cultural y artístico, se propiciarán también situaciones en las que pueda desarrollarse esta competencia.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se desarrollará durante las dos primeras semanas del curso, para ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- ✚ Realización de actividades rítmicas elementales con percusión corporal, con o sin movimiento, en las que el alumno demuestre el conocimiento y la diferenciación de los elementos que conforman el ritmo: pulso, ritmo y compás.

- ✚ Realización de actividades melódicas con la voz, o instrumentos de placas, o flautas, sobre contenidos que consideramos básicos referidos a la cualidad del sonido que denominamos Altura.
- ✚ Escucha pasiva o activa de audiciones musicales de diversos estilos para comprobar el grado de discriminación tímbrica, y de agógica y de dinámica que presentan los alumnos. A continuación, los alumnos rellenarán una plantilla que proporcionará el profesor con preguntas referidas a elementos musicales presentes en las audiciones. En esta actividad será el profesor el que evalúe, pero los alumnos se convertirán también en agentes ya que se les instará a que participen en la corrección de los resultados que se expondrán en una puesta en común.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES

OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar

oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓						✓				✓	✓				
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓									✓			✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓			✓		✓			✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓			✓					✓			✓	✓					✓			✓				✓		✓				✓	✓		✓

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS QUE SE ASOCIAN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- 1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)
- 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)
- 1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)

1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

Competencia específica 2

2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)

2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las

aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)

4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación nos permitirán evaluar el grado de consecución de los logros adquiridos por el alumnado en cada una de las situaciones de aprendizaje. No solo evaluaremos saberes directamente relacionados con el devenir de la Historia de la Música y la Danza, sobre todo en España y en concreto en Castilla y León, y de los distintos géneros y estilos musicales, sino los procedimientos que el alumnado deberá llevar a cabo en cualquier situación de aprendizaje. Evaluaremos también las diferentes actitudes que el alumnado deberá incorporar al aprendizaje para asegurar los saberes básicos de la materia y los procedimientos generales de aprendizaje de la etapa de secundaria.

Es imprescindible vincular esta materia con otras del currículo. Los criterios de evaluación de esta materia posibilitan también la evaluación de las situaciones de aprendizaje en las que se produzca esta vinculación.

La evaluación de los saberes básicos la concretaremos en el conocimiento, análisis, comparación, elaboración, lectura, reflexión y valoración personal referida a los estilos y géneros musicales, la relación de la música y la danza con otras artes, la funcionalidad de la música, así como en la aplicación eficaz, en todas las situaciones que las requieran, de los elementos del lenguaje musical

Diseñaremos las actividades, teniendo en cuenta la aplicación de los criterios para que, en cualquier momento del aprendizaje, el alumnado pueda también dar opiniones, hacer valoraciones y aportar comentarios que vinculen el aprendizaje de saberes básicos con la capacidad crítica acerca del patrimonio cultural de diferentes épocas y estilos. Así acercaremos al alumnado al mundo musical pasado, pero también a situaciones del presente.

El uso de diferentes fuentes y medios de comunicación, grabaciones sonoras, imagen, diferentes versiones de la misma obra, etc., ayudarán a evaluar los logros del alumnado en todo tipo de procesos de aprendizaje, haciendo hincapié en el uso de la terminología y vocabulario técnico de la materia y en la correcta expresión escrita y oral usada en diferentes tipos de escritos, exposiciones, trabajos, creaciones individuales y grupales.

La posibilidad de crear, a través de obras instrumentales, vocales, de movimiento o incluso escénicas, posibilita que estas interpretaciones, sean por sí mismas, un instrumento importante de evaluación. Entendemos que los criterios no deben estar referidos a la complejidad técnica o profesional de dichas interpretaciones, sino a la capacidad del alumnado para hacer que estas producciones sean el resultado de una eficaz aplicación de lo aprendido y un ejemplo del desarrollo de diversas capacidades generales o específicas.

A través de la aplicación de los criterios evaluaremos la capacidad del alumnado para comparar y valorar situaciones históricas pasadas, relativas al arte musical, con situaciones contemporáneas o cercanas a su propia vida. Esto posibilitará que el alumnado desarrolle una mayor capacidad crítica del mundo profesional de la música y la danza.

Relación de saberes básicos, unidades didácticas, criterios de evaluación e indicadores de logro de 4º ESO música

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS (del decreto)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>UNIDAD 1 Música en el cine, publicidad y radio (1º Trimestre)</p>	<p>La música en el cine. Contextualización histórica y social</p> <p>La música en los medios de comunicación.</p> <p>Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p> <p>Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.</p> <p>Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>La música al servicio de otras artes y lenguajes.</p>	<p>1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)</p> <p>2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)</p> <p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>Conoce y distingue la función que desempeña la música en las diversas formas del cine, radio y publicidad.</p> <p>Comprender la evolución de la música en el cine y sus diversas etapas históricas.</p> <p>Comprende el valor de los medios de comunicación, radio y tv, como elementos indispensables para la difusión de la música.</p> <p>Conoce y valora el musical y su evolución hasta nuestros días.</p> <p>Aprende a musicalizar imágenes.</p> <p>Realiza el guion de un programa de radio.</p> <p>Interpreta bandas sonoras de películas.</p>

<p>UNIDAD 2 Los géneros musicales (1º Trimestre)</p>	<p>Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.</p> <p>Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.</p> <p>Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.</p>	<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)</p> <p>1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)</p>	<p>Conoce y distingue auditivamente los diferentes géneros musicales.</p> <p>Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc</p>
---	--	---	--

<p>UNIDAD 3 Música y tecnología: evolución de los aparatos de grabación y reproducción sonora. (2º Trimestre)</p>	<p>El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p> <p>Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.</p> <p>Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)</p> <p>2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)</p> <p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2), CCEC4)</p> <p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3)</p> <p>4.3 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)</p>	<p>Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p> <p>Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p>
--	---	--	--

<p>UNIDAD 4 La música popular moderna: origen y evolución (2º Trimestre)</p>	<p>Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>	<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)</p> <p>2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)</p> <p>3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)</p>	<p>Conoce y distingue las principales características de los diferentes géneros de la música popular urbana. Reconoce e interpreta géneros musicales como el blues, rock y pop. Improvisa movimientos basados en la danza contemporánea. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, as. como por los gustos musicales de otras personas.</p>
---	--	--	---

<p>UNIDAD 5 La música popular en España (3^{er} Trimestre)</p>	<p>El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registrada.</p> <p>Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales</p> <p>Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.</p> <p>Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, y nacionales.</p> <p>Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.</p>	<p>1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)</p> <p>3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)</p>	<p>Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p>
---	--	---	--

<p>UNIDAD 6 La música popular en el mundo (3^{er} Trimestre)</p>	<p>Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.</p> <p>Compositores, artistas y agrupaciones internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registrada.</p> <p>Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.</p> <p>Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones internacionales.</p> <p>Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.</p>	<p>1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)</p>	<p>Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, as. como por los gustos musicales de otras personas.</p>
---	---	--	---

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

El desarrollo de la programación del área de música lleva implícito el tratamiento de los temas transversales en todas o casi todas las unidades didácticas.

En el Departamento nos interesamos enormemente por el desarrollo de los diferentes elementos transversales, sobre todo en aquellos relacionados con la convivencia y el maltrato entre semejantes, pues los problemas de discriminación por motivos religiosos, ideológicos o de cualquier tipo, y en general cualquier comportamiento violento nacen de la falta de empatía, de la falta de comunicación, y de la falta de desarrollo de estrategias de autocontrol emocional y afectivo, aspectos todos ellos incluidos dentro de la inteligencia emocional. Y a este respecto queremos poner de relevancia la importancia de las artes como idioma universal que nos humaniza a todos sin importar nuestras circunstancias o nuestros valores culturales. Las artes, y en concreto la música son un lenguaje de tolerancia, de paz y de diálogo entre culturas, entre personas, pues todos tenemos la capacidad de emocionarnos al tiempo con lo mismo: una composición, una interpretación conjunta, etc. La música eleva el nivel cultural y con ella el nivel social.

En lo referido a la comunicación, la comprensión lectora y las TIC's el currículo ya recoge en qué sentido son importantes como elementos vehiculares de los contenidos musicales.

A través de la comunicación audiovisual se fomentan herramientas para desarrollar el espíritu crítico y para tratar temas de actualidad, que posibiliten ampliar el conocimiento del mundo que tienen los alumnos.

En cuanto a la comprensión lectora, desde vuestra asignatura tenemos en cuenta en todo momento el fomento de las destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas acordes con la situación comunicativa en que se hallen. Para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se trabajará tanto la comunicación oral, a través de exposiciones orales y debates grupales, como la comunicación escrita, con producciones como trabajos, reflexiones y cuestionarios que contengan preguntas abiertas para desarrollar.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se utilizará como recurso didáctico para editar partituras o vídeos, de búsqueda de información y de realización de trabajos. Del mismo modo, se insistirá en las situaciones de riesgo derivadas del mal uso de estas tecnologías

Con el fin de fomentar el emprendimiento se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. El espíritu emprendedor lo ligamos a la participación de los alumnos en el planteamiento, organización y realización de actuaciones públicas del trabajo realizado en clase. Especialmente son esperadas por ellos las actuaciones en el Certamen de Villancicos anual o los proyectos musicales como Intercentros o Musiqueando en los que participamos con los otros institutos de la provincia, donde los profesores de los distintos centros tratamos de posibilitar un ambiente de intercambio de experiencias y sugerencias a través de la convivencia y la interpretación.

La educación emocional y en valores insistirá en los valores propios de una sociedad democrática: la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de género y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres aparece reflejada en todas las actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario en las tareas y responsabilidades.

La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza está presente en todo el proceso de enseñanza, y enlaza con el bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar. El Departamento se encuentra muy concienciado con la atención a las personas con discapacidad física o mental. Las adaptaciones metodológicas son las herramientas que empleamos para posibilitar la integración de estos alumnos con unas realidades en muchos casos difíciles y que aportan al resto de sus compañeros el conocimiento de diferentes formas de “estar” en una sociedad a la que pertenecen de pleno derecho. La práctica colectiva, en la cual todo el mundo tiene un papel necesario para lograr un resultado final que nos satisfaga es el principal procedimiento que utilizamos para ello.

La educación para la salud se trabajará desde las actividades que contribuyan a la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. La educación psicomotriz con el trabajo del ritmo y la danza; el conocimiento y cuidado del aparato respiratorio y fonador con la educación vocal, haciendo ver a los alumnos lo importante que es respirar bien y tener la voz preparada para hablar y cantar; y, de forma general, todo el trabajo musical en grupo, que favorece las capacidades de relación interpersonal y

el equilibrio psicofísico de los alumnos, y el placer de hacer y escuchar música del que deriva un sentimiento de bienestar psicológico.

La educación del consumidor se orientará a la educación del alumno como consumidor de música. Se fomentará la capacidad crítica de los alumnos hacia las distintas manifestaciones musicales, reflexionando sobre los intereses comerciales y económicos que marcan las tendencias de la música popular moderna.

La educación ambiental se concretará a través de la percepción del silencio como condición imprescindible no solo para la experiencia musical, en concreto, sino también para la vida, en general. De este modo, se intentará sensibilizar al alumno en el problema del exceso de ruido y potencia sonora en determinados ambientes, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de música. Se les concienciará que ellos pueden desempeñar un papel muy importante para evitar ese problema.

Para terminar, el Departamento de Música participa al igual que el resto de Departamentos del Instituto en un Plan de Convivencia que desarrolla diferentes estrategias con el objetivo de mejorar, siempre posible, el ambiente escolar.

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, y se tendrá en cuenta las orientaciones para nuestra materia a partir de lo establecido en el anexo II.A. del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Se plantea por lo tanto una metodología esencialmente activa, dinámica, participativa e integradora, basada en el principio didáctico que establece un punto de partida en la práctica **de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción.** Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Encaminada a favorecer el aprendizaje de los alumnos, la metodología didáctica responderá a los siguientes **principios**:

- ✦ la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.
- ✦ La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.
- ✦ En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, actividades en grupos de trabajo fomentando, de esta manera, las relaciones interpersonales y el espíritu de participación y colaboración.
- ✦ Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.
- ✦ Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.
- ✦ Se propone una enseñanza basada en el desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, la improvisación y el juego, haciendo eco de lo propuesto por las escuelas pedagógicas modernas. A través de esta metodología pedagógica se pretende la asimilación de la música como arte y como lenguaje, abriendo nuevas puertas y posibilidades de comunicación.

La Metodología didáctica utilizada en el Aula de Música durante el proceso educativo se concreta en una serie de puntos que a continuación se detallan en la siguiente lista y que se toman como referencia, teniendo siempre en cuenta el carácter flexible y abierto que

establece el Currículo de la asignatura, a la hora de aplicar los objetivos, contenidos y demás aspectos que se recogen en la Programación de Aula.

Son los siguientes:

BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

- La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- La música en los medios de comunicación.
- La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- Ámbitos profesionales de la música.

Para todo ello se tendrá en cuenta:

- ✦ Partir siempre del silencio.
- ✦ Respetar el silencio en las prácticas del aula, asumiendo así correctamente las indicaciones y/o correcciones del profesor y/o del director del grupo.
- ✦ Realizar, en caso necesario, una preparación previa con los instrumentos del aula, imitando o siguiendo las indicaciones del profesor.
- ✦ La flauta como instrumento resulta útil en el Aula por su calidad melódica y porque el proceso de aprendizaje con este instrumento resulta relativamente rápido. Puede además doblar las melodías en cualquier agrupación vocal o instrumental.
- ✦ La guitarra y el piano como instrumento armónico permite el acompañamiento de las piezas interpretadas en el aula, además de facilitar la comprensión y memorización de pequeñas estructuras musicales. Además, el piano es un instrumento fundamental para ejemplificar todos los contenidos que se van estudiando a lo largo del curso y adaptarlos al nivel de comprensión del alumno.
- ✦ La pequeña percusión (cajas chinas, claves, triángulos, etc.) fomenta la intuición rítmica, favoreciendo la creatividad y potenciando la formación del oído musical.
- ✦ El canto es un medio de expresión musical natural y directo.
- ✦ Deberíamos normalizar la práctica vocal en el terreno educativo y convertirla en un hecho habitual, suavizando de esta manera el problema inicial de la vergüenza y el desconcierto que este hecho en sí provoca.
- ✦ Realizar ejercicios para “liberar “la voz: trabajo con diferentes entonaciones y alturas sonoras, recitado de frases, murmullos, poemas...

<u>LÍNEAS DE TRABAJO</u>	<u>HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN</u>
APUNTES DE TEORÍA	EXAMEN
PRÁCTICA: 1) <u>PRÁCTICA</u> Pedagogía Emilio Molina (cifrado americano, etc...) Pedagogía Orff, Willems, Dalcroze, Kodaly 2) <u>PERCUSIÓN CORPORAL, RECICLAJE</u> 3) <u>AUDICIÓN COMPRENSIVA</u> 4) <u>EJERCICIOS ESCRITOS</u> Pentagramas, trabajos investigación	INTERPRETACIÓN AULA EXPOSICIONES

G. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

PROYECTO INTERCENTROS

Se trata de un proyecto que realizamos junto con otros institutos de la provincia. Cada año añadimos nuevas metodologías activas, nuevos materiales y es el que nos sirve de reflexión para seguir avanzando en grupo. Así pues, y desde aquí, proyectaremos hacia adelante nuestra manera de concebir la educación musical en el siglo XXI.

Intercentros nació durante el curso 2004/5 y fue convertido en PIE en el curso 2015/16 en su onceava edición. Nosotros pertenecemos a este Proyecto desde el año 2014. El objetivo final es el de realizar en gran concierto en el “Palacio de la Audiencia” de Soria en el que participan alumnos de todos los centros. Unos años las actuaciones son individuales, por centro, y otros años preparamos una producción en conjunto., como La Danza del sol o El Quijote.

Los principios básicos que inspiran este proyecto son:

- Fomentar la no competitividad.
- Auto-organizar y auto-gestionar. Sin embargo, a día de hoy contamos con la ayuda y el apoyo de la Dirección Provincial de Soria y alguna otra entidad pública y privada.
- Sacar la música fuera de las aulas.
- Centrar la actividad en los alumnos de Secundaria. Sin embargo, actualmente colaboramos con los compañeros de Primaria que han impulsado un proyecto similar: “Con tu voz”.
- Compartir experiencias y emociones en torno a la música.

- Facilitar y poner en valor la labor del intérprete, el público y el organizador de forma simultánea. Todos los alumnos cumplen dos funciones en el hecho musical: forman parte del público y son intérpretes directos en el espectáculo.
- Utilizar metodologías activas e innovadoras.

Desarrollo del proyecto:

Intercentros comienza a funcionar desde el primer día del curso, desde septiembre a junio, tanto dentro como fuera del aula, y se desarrollará por medio de las siguientes actividades:

- Actividades pre-Intercentros: ensayos en distintos espacios dentro y fuera del centro, audiciones, talleres de formación para profesores y también para alumnos, viajes musicales.
- Premio logotipo: los propios alumnos se encargan del diseño de una imagen corporativa que represente a esta, logotipo que ira estampado también en las camisetas que llevaremos este año.
- Concurso de selfis creativos: los alumnos caricaturizan sus mejores momentos musicales con imágenes, que acaban formando parte de un vídeo final educativo de presentación y promoción.
- Vídeos colaborativos: cada centro grabará por separado una interpretación original para que posteriormente se integre en un vídeo grupal cuyo audio es el denominador común a todos ellos tras su proceso de montaje en el que intervienen los alumnos. Una misma música, distintas interpretaciones, y un resultado común. Se repite la secuencia que hemos diseñado a nivel de aula, pero en este caso pasa de grupo-clase a grupo-intercentros.
- Festival final de curso: concierto final en el “Palacio de la Audiencia” por la mañana, taller lúdico por la tarde (Yincana musical por la ciudad), fotos de grupo y comida de convivencia.
- Participación en un concierto didáctico organizado por el Festival “Otoño Musical Soriano” y el Ayuntamiento de Soria en octubre del año siguiente. Participarán los alumnos que siguen en el centro y que ya estarán en 1º de bachillerato. A pesar de que no hay música en este nivel, continúan con la ilusión de participar. Ensayaremos en los recreos y fuera del horario escolar.

Temas transversales trabajados

Este plan se convierte en un proyecto integrador donde tienen cabida los siguientes temas transversales:

- ✚ Educación emocional y en valores
- ✚ Fomento del espíritu crítico.
- ✚ Respeto a la diversidad.
- ✚ Respeto mutuo y cooperación.
- ✚ Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- ✚ Creatividad.
- ✚ La música como elemento de comunicación.

Emprendimiento social.

Evaluación del plan: ¿Qué hemos aprendido? ¿Hacia dónde vamos?

En las actas de departamento se dejará constancia de los siguientes indicadores:

- ✚ Grado de interés suscitado en los alumnos.
- ✚ Clima de trabajo en las distintas fases del plan.
- ✚ Grado de consecución de los objetivos planteados.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Medios audiovisuales	Instrumentos musicales	Otros materiales
Ordenador Tablets Equipo de música Vídeo DVD Televisión Cañón proyector Pantalla Grabadora digital Radio casete	Placas Xilófonos soprano (9 marca Estudio 49) Xilófonos diatónico contralto Xilófono cromático contralto Metalófonos diatónicos contralto Metalófono cromático contralto Juegos de placas sueltas Carrillones Xilófono bajo Metalófono bajo Pequeña y mediana percusión Maracas, triángulos, claves, sonajas, crócalos, castañuelas, panderos, bongos, caja, plato, bombo, etc. Otros instrumentos Teclados electrónicos Guitarra española	Atriles Pizarra pautada Metrónomo Diapasón Armarios Diccionarios de música y músicos y otro tipo de bibliografía Libros de texto de distintas editoriales (departamento) Discografía Apuntes profesor

Entre el material empleado se utilizan sobre todo fotocopias para los alumnos, como complemento a los contenidos y como material de trabajo; en concreto, son las partituras elaboradas digitalmente por el departamento lo que más se utiliza.

Dado que el aula de música cuenta con los ya citados instrumentos musicales, se emplearán también para la interpretación de obras instrumentales, acompañar actividades de canto o el aprendizaje de determinados conceptos de lenguaje musical

Independientemente de los medios materiales con que cuenta el Departamento y los que se puedan adquirir o elaborar, se intentará que los alumnos puedan elaborar su propio material de trabajo y que utilicen otros recursos existentes fuera del aula (biblioteca municipal, biblioteca del centro, aula de informática, etc.).

RECURSOS DIDÁCTICOS

- ♪ Juegos musicales
- ♪ Musicalización de cuentos
- ♪ Improvisación
- ♪ Lenguaje musical
- ♪ Prosodia textual y rítmica
- ♪ Inflexiones con la voz
- ♪ Movimiento y expresión corporal
- ♪ Cultura musical
- ♪ Repertorio en partituras
- ♪ Fichas de audición y análisis
- ♪ Canto
- ♪ Audición activa
- ♪ Objetos cotidianos
- ♪ Murales histórico-musicales
- ♪ Instrumentos musicales tradicionales
- ♪ Instrumentos musicales del mundo
- ♪ Percusión corporal
- ♪ Medios de comunicación social
- ♪ Nuevas tecnologías multimedia
- ♪ Ordenadores

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

PLAN DE LECTURA

Se proponen las siguientes actividades:

- Recomendación de algunos libros o relatos breves. No se trata de una lectura obligatoria ya que pensamos que son muchos los libros que los alumnos tienen que leer durante el presente curso. Se espera que dicho libro sea atractivo y motivador para los alumnos. Los libros propuestos para el curso son los siguientes:
- Lectura en clase de diferentes textos, artículos, entrevistas... relacionados con los temas que se van trabajando en cada uno de los cursos.
- En la música vocal se produce la unión de palabra y música y se utiliza la música como refuerzo expresivo del texto. Por lo tanto, se puede utilizar en sus diferentes manifestaciones para trabajar la comprensión lectora y el análisis del texto cantado y para profundizar en la posible potenciación de la música del significado del texto que se canta. En este sentido, sugerimos y concretamos distintas manifestaciones de música vocal para trabajar en los distintos niveles educativos de acuerdo con el proyecto curricular:
- Musicalización de poemas de Antonio Machado, Pablo Neruda, Federico García Lorca y otros poetas.
- Lectura de poemas y cuentos creando una ambientación musical.
- Creación de musicogramas a partir de la lectura literaria.
- Análisis de la estructura de las letras de canciones y de la adaptación de las mismas a la música
- Análisis de las letras de las canciones y el mensaje que contienen, relacionándolo con el contexto social o histórica de cada una
- Composición a través de la creación de letras y música para hacer canciones.
- Audiciones de poemas sinfónicos
- Improvisaciones literarias a través de la audición de distintas obras musicales.
- Análisis de textos.
- Visualización y audición de fragmentos de óperas y análisis de los mismos

El seguimiento y la evaluación de todas estas actividades serán temas de análisis en las reuniones del departamento.

PLAN TIC

El Departamento participa de las actuaciones que se han establecido dentro del Plan TIC del centro, consolidando así la utilización de medios tecnológicos en la práctica diaria, tanto dentro del aula, como en la gestión que el trabajo docente conlleva.

El empleo de recursos informáticos se realizará en todos los bloques mediante los siguientes procedimientos:

- Programas de edición de partituras: Sibelius, Finale, Encore. Musecore...
- Programas de acompañamiento y creación de patrones: band in a box, etc.
- Programas de creación - taller sonoro: Audicity...
- Programas de juegos interactivos de creación como Genially, Canva...
- Tutoriales para el uso de instrumentos electrófonos: sintetizador, guitarra y bajo eléctricos, etc....
- One Drive
- Youtube

Además, se procurará la asistencia al aula de informática del centro para trabajar partituras, programas y audiciones, entre otras muchas posibilidades.

Por otra parte, todos los miembros del Departamento utilizan el programa de gestión del centro, tanto en los aspectos académicos (notas, faltas de asistencia...) como vehículo de comunicación entre todo el profesorado y con las familias. Además, el uso del correo corporativo a través del portal de Educación de la Conserjería de Educación se ha generalizado. Algunas de las plataformas más empleadas son:

- Moodle o Aula Virtual.
- Teams

PLAN DE CONVIVENCIA

El Departamento actúa dentro del Plan de Convivencia siguiendo las directrices y líneas de actuación elaboradas desde el centro; por un lado en nuestra labor docente, atendiendo a la resolución de conflictos y atención a alumnos que lo requieran; por otro lado, desde el papel de tutores que corresponde a algunos de los miembros del departamento y las funciones que esta figura asume. Entendemos que el mantenimiento de un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas es una labor en la que todos los miembros de la comunidad educativa estamos implicados, y que constituye un aspecto fundamental en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, no solamente en las aulas y durante los periodos lectivos, sino en todo momento en que existe interacción entre alumnos. Es por eso necesaria la coordinación con el equipo de convivencia del centro, y la colaboración en todo

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Al menos un miembro del Departamento tiene asignada una tutoría, y desempeña, por tanto, todas las funciones enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial. Este plan sigue las directrices y las líneas de actuación diseñadas por el Equipo Directivo y por el departamento de Orientación.

El profesor tutor del Departamento participa en la jornada de convivencia del tercer trimestre (excursión lúdica de final de curso) enmarcada dentro del Plan de Convivencia del centro.

PROYECTO FOMENTO DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El contexto educativo debe promover los cambios necesarios para favorecer el desarrollo de una sociedad equitativa, en la que hombres y mujeres trabajen conjuntamente en la construcción de otros modelos sociales más justos y equitativos. El departamento, a lo largo de todo el curso, adopta medidas y planifica actividades que tienen como finalidad promover esta igualdad:

- Insistencia en el uso adecuado del lenguaje, evitando la discriminación por razón de género.
- Actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario en las tareas y responsabilidades.
- Análisis de mensajes sexistas en las letras de distintos estilos musicales.

- Realización de debates en el aula.
- Estudio y análisis de obras compuestas por mujeres a las que no se les ha reconocido a lo largo de la historia de la música.
- Análisis del papel que desempeña la mujer en otras épocas a través de la visualización de películas relacionadas con la historia de la música.
- Actividades en el aula y desde las tutorías con motivo de la celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 N): canciones, coreografías, análisis de letras de canciones, etc.

PLAN DE ACOGIDA

Está dirigido al alumnado de nueva incorporación en el centro en cualquier nivel educativo; en especial, al alumnado de 1ª ESO, a través de la función tutorial.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Está dirigido a todo el alumnado, a través de la figura del tutor y en colaboración con el departamento de Orientación, tanto en la etapa de Secundaria como de Bachillerato.

PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Los tutores mantienen reuniones semanales de coordinación con el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para tratar estos aspectos.

Cada profesor en sus clases controla la asistencia y notifica, a través del IES Fácil, las faltas del alumnado.

PROGRAMA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA A TRAVÉS DE LA RENATURALIZACIÓN DE LOS PATIOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE CASTILLA Y LEÓN.

A lo largo del curso se desarrollarán las siguientes actividades en el patio dirigidas a todos los cursos de ESO y de 2º de bachillerato

- Juegos musicales.
- Actuaciones instrumentales y vocales.
- Creaciones coreográficas.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso 2024-25 el Departamento pretende realizar las siguientes actividades extraescolares:

- ♪ Asistencia a un teatro musical u otra actividad dentro de la programación del Palacio de la Audiencia.
- ♪ Viaje cultural a Madrid: visita al museo Reina Sofía y asistencia a un musical.
- ♪ Asistencia a una clase- concierto de piano en el salón “Gerardo Diego” del Círculo Amistad Numancia.
- ♪ Visita al museo de instrumentos musicales de Santo Domingo de Silos y escucha del Oficio del Canto Gregoriano en el monasterio
- ♪ Visita al museo de instrumentos musicales de Luis Delgado y Fundación de Joaquín Díaz de Uruña.
- ♪ Asistencia a los conciertos didácticos ofertados por la Junta de Castilla y León.
(Opcional)
- ♪ Asistencia al Palacio de la Audiencia siempre que sea posible para ver cualquier tipo de representación musical que sea interesante para los alumnos.
- ♪ “Conciertos Didácticos en el aula” ofrecidos por alumnos del Conservatorio
- ♪ Participación en “Musiqueando” 2025.
- ♪ Asistencia y/o organización de la actividad instrumental Intercentros “Ahí va E.S.O.” y de convivencia de alumnos del área organizada por los docentes de los Departamentos de Música de los institutos de la Comunidad Autónoma o de la Provincia de Soria.
- ♪ Concierto final de curso.
- ♪ Karaoke

El Departamento de Música queda abierto a las sugerencias que puedan proponer otros Departamentos.

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✚ La observación continua en clase de diferentes aspectos evaluables, como el silencio y respeto en las audiciones o en las producciones musicales de los demás, el trabajo en los ensayos en clase, la asistencia y participación en clase: si bien en todas las asignaturas es importante, además de obligatoria, en esta materia es imprescindible ya que la mayoría del trabajo que debe realizar los alumnos se desarrolla en el aula. La actitud: el comportamiento incorrecto de un alumno no sólo perjudica al que lo realiza, sino que es también un elemento de distorsión que impide el adecuado desarrollo de la clase y el aprendizaje (en el más amplio sentido) del resto de los alumnos. En una materia como ésta, en la que es imprescindible crear un clima adecuado en el aula para que los alumnos desarrollen su expresividad artístico-musical, la atención, el silencio durante las intervenciones de otro, la participación en actividades de grupo y el respeto son cuestiones absolutamente fundamentales.
- ✚ La revisión de los trabajos de los alumnos, tanto individuales como de grupo, tanto de clase como de casa.
- ✚ La elaboración de pruebas objetivas sobre los contenidos del currículo. Se consideran pruebas objetivas tanto los ejercicios escritos en las pruebas en las que se controla el aprendizaje de conceptos como los ejercicios prácticos de lectura/escritura musical, de interpretación.
- ✚ La elaboración de pruebas escritas o de trabajos de investigación a propósito de las películas musicales históricas o de la asistencia a conciertos.
- ✚ La realización de improvisaciones y creaciones en las que demuestren el desarrollo de la creatividad.
- ✚ La planificación y ejecución de exposiciones orales acompañadas por soporte audiovisual.
- ✚ Además, se tendrá, en cuenta las normas generales relacionadas con las presentaciones tanto orales como escritas:

Ejemplo de rúbrica de evaluación: análisis de una canción

NIVELES	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
Información general	Aporta gran cantidad de información sobre la obra de forma ordenada como autor, estilo, contexto, etc.	Aporta múltiples datos sobre la obra, pero no están del todo conectados entre sí o desordenados	Faltan algunos datos sobre la información básica de la obra	No aporta datos sobre la información básica de la obra
Estructura	Analiza todas las partes que componen la estructura de la canción de forma clara y concisa	Diferencia las partes, pero no consigue analizarla de una forma clara y ordenada	Identifica algunas de las partes de la canción, pero olvida o no identifica otras	No establece una estructura marcando las diferentes partes de la obra
Instrumentos	Nombra los diferentes instrumentos que podemos escuchar en la obra mencionando su familia y aportación a la música (ritmo, melodía, armonía...)	Nombra los instrumentos de la obra, pero deja de lado la familia y a que elemento básico de la música realiza su aportación	No reconoce todos los instrumentos musicales que podemos escuchar en la obra y olvida mencionar la familia a la que pertenecen o su aportación a la obra	No menciona ninguno de los instrumentos que podemos escuchar y además no hace referencia a ninguno de los elementos de la música como ritmo, melodía, armonía, etc.
Letra	Aporta un breve resumen sobre la idea que expresa la canción y una valoración propia de la misma resaltando algunas frases o recursos para apoyarse en la explicación	Realiza una explicación sobre la idea que expresa el texto de la obra, pero no aporta una valoración propia ni se apoya en el texto para explicarlo	Aporta una valoración vaga sobre el texto de la obra sin detallar una idea clara y sin resaltar partes del texto para apoyar su valoración	No realiza una explicación sobre la idea de la obra o realiza una idea totalmente fuera del sentido de la canción

Por otro lado, la evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo, utilizando indistintamente, heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Criterios de calificación

En el caso de 4º ESO media ponderada se hará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- **Escucha y percepción 30%***de la nota, valoración mínima 3 sobre 10
- **Interpretación, improvisación y creación 40%***de la nota, valoración mínima 3 sobre 10
- **Contenidos 30%***de la nota, valoración mínima 5 sobre 10

La percepción y escucha se evaluará a través de:

- Actividades relacionadas con el análisis y la aplicación de los elementos técnicos propiamente dichos de la obra y de las estrategias perceptivas aplicadas en el visionado de las diferentes versiones de la misma.
- Audiciones: distinción de los parámetros de la música (altura, duración, intensidad y timbre), así como sus elementos (melodía, ritmo, armonía y textura).
- Elaboración de comentarios de texto, de audiciones y de partituras; trabajos y exposiciones orales.
- Las actividades de interpretación creativas que realicen, ya que tendrá que aplicar las mismas estrategias de escucha, aunque esta vez para su propia interpretación.
- Seguimiento diario del alumno y con pruebas orales, escritas y prácticas.

La interpretación, improvisación y creación se evaluará a través de:

- Las creaciones e interpretaciones que de forma individual o grupal realicen teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - ♪ Expresión vocal: oído musical, entonación, lectura rítmica y melódica.
 - ♪ Expresión instrumental: sentido del ritmo, destreza en el manejo de los instrumentos, lateralidad y bilateralidad.
 - ♪ Expresión corporal: orientación en el espacio, coordinación motriz.
 - ♪ Elaboración de comentarios de texto, de audiciones y de partituras; trabajos y exposiciones orales.

Los contenidos se evaluarán a través de:

- Actividades referidas a la elaboración de documentos o fichas relativas a las características de la obra, el vocabulario específico, la relación con otras artes, que en esta actividad es fundamental, así como las opiniones y reflexiones personales acerca de la obra, el patrimonio cultural ruso de la época y su posible relación con nuestra cultura actual.
- Actividades de investigación, opinión crítica y difusión basadas en la búsqueda, selección y elaboración de diferentes informaciones. A partir de los documentos

creados, ya sean escritos o expuestos de manera oral por parte del alumnado, quedará definido el nivel de competencia en estos procesos.

- Actividades donde se demuestren las capacidades referidas al uso de las tecnologías. La reflexión sobre el uso que se hagan de ellas, puede añadir elementos de valoración y evaluación formativa para el alumnado, atendiendo a las justificaciones y reflexiones que ellos propongan.

Las **actitudes** se tendrán en cuenta a través del seguimiento diario del alumno: cumplimiento de las normas de convivencia del centro, respeto del silencio, respeto y tolerancia hacia las formas de expresión de sus compañeros, interés por el trabajo y responsabilidad ante él, participación activa, capacidad crítica y autocrítica, y actitud abierta ante las distintas manifestaciones y gustos musicales.

El material que se debe obligatoriamente traer a clase son los apuntes proporcionados por el profesor, el cuadernillo de ejercicios, un cuaderno de apuntes, cuaderno de música y flauta. Se ha seleccionado la flauta como instrumento fundamental para trabajar por dos razones: es barato y se puede llevar y traer de casa a clase con comodidad, por ello se considera como un instrumento imprescindible en las clases de música. El hecho de no traer este material fundamental será penalizado con un 0,1 sobre la nota, aunque en ningún caso se podrán superar los 3 puntos.

En cuanto a la realización de las pruebas, si hubiera constancia de que un alumno ha hablado con un compañero o copiado durante una prueba escrita, si se le encuentra una “chuleta” durante la realización de una prueba objetiva su calificación será de cero (0). En el caso de los trabajos “copiados” de otro compañero las pautas de actuación serán las mismas. Estos alumnos figurarán como alumnos suspensos en la evaluación.

Los negativos derivados de tareas sin hacer, trabajos sin entregar y actitudes contrarias a las normas de convivencia tendrán la función de restar 0'1 a la nota final de cada evaluación.

Se realizará una prueba de recuperación correspondiente a cada una de las evaluaciones. Si las circunstancias lo permiten, estas pruebas tendrán lugar a final de trimestre y si no, lo más pronto posible a comienzos del siguiente. En los procesos de recuperación, la nota de la prueba no será superior a 6 puntos. Se podrán suprimir contenidos de bloques superados.

La nota de final de curso se realizará haciendo la nota media de las tres evaluaciones y será obligatorio en este caso el redondeo al alza.

En junio se realizará una prueba objetiva extraordinaria, en la que figurarán cuestiones de los contenidos impartidos durante el curso, si no se ha ido superando cada una de las

evaluaciones con sus correspondientes procesos de recuperación. Si el alumno no recupera los contenidos pendientes en esta prueba, tendrá la asignatura suspensa en su totalidad para el curso siguiente

Criterios de corrección

Consideramos el lenguaje escrito y la ortografía como dos herramientas fundamentales para la expresión. Las medidas que se tomarán para favorecer el buen uso de éste serán:

Las faltas de ortografía en exámenes y trabajos serán penalizadas con -0.1 puntos. Los alumnos que se quieran librar de esta penalización deberán realizar una hoja de corrección de faltas.

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el profesor atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos y a la consecución de las competencias claves sin renunciar a los objetivos previstos para el curso, la etapa y la materia.

Existen tres grupos más diferenciados en los que se pueden tomar medidas individuales para el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- ✗ Los alumnos con una capacidad de aprendizaje por encima de la media debido a distintas razones (por ejemplo, alumnos que estudian en el conservatorio);
- ✗ Los alumnos con dificultades de aprendizaje: programa de integración.
- ✗ Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo

Para este 2º y 3º grupo se tomarán medidas de refuerzo educativo

Los alumnos que estudian en el Conservatorio: tienen un nivel tan superior a la media que pueden llegar a aburrirse. Se les propondrá, además de ejercicios más complicados, aprovechar su dominio en determinados instrumentos para enriquecer las actividades de este tipo y ayudar a algunos compañeros que vayan especialmente lentos en su aprendizaje.

Medidas de refuerzo educativo

Los alumnos con dificultades de aprendizaje: programa de integración

Son alumnos que tienen serios problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje por limitación en sus capacidades; el proceso de actuación en estos casos será concretar el nivel de competencia curricular para poder adaptar los objetivos según sus necesidades.

Los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo

Tienen un desfase curricular, no por limitación de sus capacidades sino por circunstancias, como venir de otro país y no comprender el idioma y la cultura. Tanto en uno como en el otro caso se deben elaborar adaptaciones curriculares significativas o no significativas.

De este modo, se adaptarán los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que los alumnos requieran, procurando exigir a cada alumno según sus capacidades y las posibilidades de desarrollo de éstas, distinguiendo los contenidos que sean básicos (aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores) de los que se consideren complementarios. Así, se atenderá a los diferentes grados de dificultad.

Por tanto, se debe contar con distintas **estrategias didácticas** que permitan atender las necesidades educativas de todos los alumnos. Entre ellas podemos proponer:

- ✗ Actividades de enseñanza-aprendizaje con diferentes grados de complejidad.
- ✗ Materiales didácticos diversos: por muy completo que pretenda ser un libro de texto, con frecuencia se hace necesaria la preparación de otros materiales, bien porque se pretende ampliar algún aspecto interesante o porque el libro es demasiado complicado para alumnos con necesidades educativas específicas.
- ✗ Agrupamientos de alumnos que funcionen: en algunas ocasiones, el trabajo en grupo resulta más productivo porque la personalidad y el espíritu de trabajo de un alumno se complementa bien con la de otro. El profesor se basará en la observación de este aspecto para crear o modificar los grupos de trabajo.

Recuperación para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente.

Se pueden dar dos casos:

1. Alumnos con la materia pendiente que no cursan música (por estar en cursos donde no existe música o que existiendo la posibilidad de cursarla como optativa no la han elegido):

Para recuperar asignaturas pendientes de otros cursos, el alumno tendrá la posibilidad de realizar un trabajo obligatorio, además de dos exámenes que se realizarán en el mes de abril y en junio en 1ª convocatoria, o en la convocatoria extraordinaria de junio.

El **trabajo obligatorio** se valorará en un 30% y su entrega será condición indispensable para poder presentarse a los exámenes, tanto a lo largo del curso como en junio. De suspender los exámenes la nota del trabajo se guardará para junio. Los alumnos serán informados personalmente del trabajo a través de una reunión convocada en el tablón de anuncios.

Cada **examen** constará de dos partes: Teoría (40%) y práctica (30%)

Será condición indispensable que el alumno obtenga una valoración mínima de un 3 sobre 10 en cada una de estas dos partes del examen.

2. Alumnos 4º de ESO con la Música de 3º de ESO pendiente

Se tendrá en cuenta la doble circunstancia siguiente:

1ª evaluación aprobada: recuperan 3º de ESO. La nota obtenida en dicha evaluación será la considerada para calificar la pendiente.

2ª evaluación aprobada: recuperan 3º de ESO. La nota obtenida en dicha evaluación será la considerada para calificar la pendiente.

3ª evaluación aprobada: recuperan 3º de ESO. La nota obtenida en dicha evaluación será la considerada para calificar la pendiente.

Los alumnos que no recuperen la asignatura durante el curso podrán presentarse a la **prueba extraordinaria de junio** junto con el trabajo que tendrán que realizar como en el caso de los alumnos que no cursan la asignatura. Los porcentajes de trabajo y examen son los mismos que en el caso anterior.

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Distribución temporal de los contenidos. Págs. 12-18

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto del currículo, se indica que los profesores realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la plantilla que se adjunta aparecen definidos indicadores referidos a ambos aspectos.

	INDICADORES	Alto	Medio	Bajo	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Plan de trabajo					
1	Planifico cada unidad: objetivos, tiempo de dedicación, metodología empleada, atención a la diversidad, instrumentos de evaluación.				
2	Me coordino con los profesores que imparten en mismo nivel, con la finalidad de intercambiar información acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.				
Presentación de los contenidos					
3	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante ...).				
4	Facilito estrategias de aprendizaje distintas de los contenidos. Combino estrategias de exposición con estrategias de indagación para facilitar la autonomía de los alumnos. Incluyo temas transversales en todas las unidades.				
Actividades en el aula					
5	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las competencias correspondientes.				
6	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).				
7	Planteo trabajos de investigación y de creatividad, tanto de manera individual como grupal.				
8	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...).				
9	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono ante situaciones conflictivas.				
Proceso de enseñanza y aprendizaje					
10	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
11	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.				
12	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. Motivo a los alumnos para que puedan superar sus metas.				
Diversidad					
13	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje: motivación, contenidos, actividades...				

Evaluación				
14	Sigo los criterios de evaluación y de calificación contemplados en la programación del Departamento.			
15	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información y los registros de manera sistemática.			
16	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.			
17	Soy metódico y riguroso en las correcciones, y cumplo con los plazos establecidos que a tal efecto figuran en el RRI del centro.			

Ñ. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para lograr que la presente programación pueda ser revisada de la manera más sistemática posible, el Departamento seguirá llevando a cabo las siguientes medidas:

- ✘ Puesta en común periódica de la temporalización en el desarrollo de las unidades didácticas en las reuniones de Departamento.
- ✘ Comentario sobre las actividades realizadas y evaluación de las mismas a partir del diario de clase que lleva cada profesor. Búsqueda de alternativas con vista al curso siguiente en los casos en los que estas no hayan funcionado como se había esperado.
- ✘ Evaluación de las actividades complementarias y extraescolares. Formulación de propuestas de mejora de las mismas y de posibles alternativas.
- ✘ Realización de una evaluación cuantitativa, cualitativa y formulación de unas propuestas de mejora con periodicidad trimestral.
- ✘ Los comentarios y las incidencias sobre las anteriores cuestiones serán recogidas en acta.
- ✘ Seguiremos en estrecho contacto con nuestras compañeras de los centros adscritos con vistas a seguir unificando criterios metodológicos y a organizar talleres y seminarios musicales, como hemos hecho en cursos pasados, que nos sirvan para seguir mejorando en el desempeño de nuestro trabajo.